

Landázuri – Santander, 24 de julio del 2026.

CUENTA DE COBRO N°. 03

LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI

DEBE A:

**ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
C.C 52.881.854**

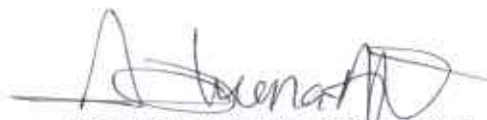
LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) MCTE

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA. (**CONTRATO N°. 100-2026**).

PERIODO: 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2026



**ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
C.C 52.881.854
PSICOLOGA**

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
Certificación según Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS mayor de edad identificada con el número de cedula como aparece al pie de mi firma, certifico que mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100-2026**, suscrito con la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI, **CIIU- 8699** y no tengo vinculadas a personas a mi Actividad, por lo tanto, solicito la aplicación de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 de Conformidad con el Art. 383 del Estatuto Tributario, a partir del 1 de marzo de 2017.

La presente certificación se expide para la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI, en el marco del **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100-2026** cuyo objeto es "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA".

Landázuri, Santander; **24 de julio del 2025.**


ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
C.C 52.881.854
PSICOLOGA

INFORME DE ACTIVIDADES N° 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 100-2026

1. TIPO DE CONTRATO:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	NIT	890.205.516-9
CONTRATISTA	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS	CC/NIT	52.881.854
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA		
SUPERVISOR	NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO	CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VALOR INICIAL	\$ 21.600.000	PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026	TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2026

3. PERIODO DE EJECUCION:

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el **23 de junio al 22 de julio de 2026**.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Las actividades ejecutadas durante el periodo referenciado fueron las siguientes:

INTERVENCION (Descripción de la actividad)	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES				EJECUTADO A LA FECHA	CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN	FORMA COMO SE ECUTO LA ACTIVIDAD
	II	III	IV	TOTAL			
Implementar la Estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de factores protectores, mediante la realización de 36 sesiones educativas, comunitarias y de orientación psicosocial (2 sesiones mensuales), dirigidas al Total de estudiantes de los grados 4° a 11°, docentes, orientador escolar, padres, madres y cuidadores de las Institución educativa las Flores y La India	12	12	12	36	14	- Acta de inicio de la actividad firmada por rector docente, Representante de padres de familia y Personero estudiantil. - Documento de socialización de la Estrategia ZOE en la institución educativa. - Acta de conformación del Equipo ZOE escolar. - Plan o cronograma de actividades. - Actas de la Participación activa de la comunidad educativa. - Certificaciones por parte del rector del cumplimiento de cada actividad. - Certificación del docente con el número de estudiantes por grado - Evidencias fotográficas de talleres y jornadas - Informes técnicos mensual - Informe técnico final con análisis de indicadores que incluya Encuestas o formatos de percepción de la estrategia - Registro de orientaciones y acompañamientos realizados (respetando confidencialidad).	Se realizó un taller de prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde el componente de salud física, liderado por un médico de la E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri. Durante la actividad se socializaron los efectos nocivos que el consumo de sustancias psicoactivas genera sobre el organismo, haciendo énfasis en las alteraciones que producen a nivel cardiovascular, respiratorio, neurológico y en otros sistemas del cuerpo. Se desarrolló un taller de reconocimiento y manejo de emociones dirigido a los estudiantes de los grados cuarto y quinto de la Institución Educativa La India, con el propósito de fortalecer habilidades para la identificación, comprensión y

						• Soportes de remisión y activación de rutas institucionales (si aplica). • Archivo físico y/o digital organizado y foliado.	regulación de las emociones. Durante la jornada se abordaron las emociones básicas, su función en la vida cotidiana y la importancia de expresarlas de manera adecuada.
Realizar 2 ferias interactivas de salud mental dirigida a la comunidad en general, del casco urbano, caserio Mira lindo y caserio La India. Enfocada en la promoción de la salud mental y la convivencia pacifica, a través de actividades culturales y dinámicas de juego que fomenten la conciencia sobre el autocuidado emocional, la resolución de conflictos y la importancia del bienestar psicológico. La participación mínima en cada feria será de 50 personas.	1	1	0	2	0	SOPORTES 1. Soportes documentales y gráficos de la convocatoria realizada, tales como capturas de publicaciones en redes sociales, fotografías de afiches o volantes y registros de difusión en medios comunitarios. 2. Cronograma de cada feria o jornada, debidamente elaborado y firmado. 3. Evidencia del Material educativo utilizado durante la feria y registro fotográfico del puesto informativo instalado. 4. Copia de las guías o material informativo sobre rutas de atención en salud mental y registro fotográfico de su entrega a la comunidad. 5. Registro fotográfico y/o audiovisual que evidencie el desarrollo de las actividades deportivas recreativas y no competitivas. 6. Fotografías y/o videos de las presentaciones culturales realizadas, acompañados de acta o registro de la actividad. 7. Listado de grupos culturales y talentos comunitarios participantes, junto con evidencias fotográficas de su participación. 8. Registro fotográfico de los espacios artísticos y de las actividades de expresión emocional desarrolladas durante la feria. 9. Descripción breve de las dinámicas implementadas y registro fotográfico que evidencie la participación comunitaria. 10. Pausas activas: Registro fotográfico y/o audiovisual de la realización de pausas activas con ejercicios de respiración, estiramiento y relajación. 11. Mensajes de manejo emocional: Evidencias visuales y registro fotográfico de la socialización de mensajes sobre manejo del estrés, control emocional y convivencia. 12. Juegos interactivos de reconocimiento emocional: registro fotográfico de los juegos realizados y breve descripción de cada actividad. 13. Estaciones lúdicas emocionales: Registro fotográfico de las estaciones lúdicas instaladas y descripción de los retos emocionales desarrollados. 14. Mural de bienestar emocional: Registro fotográfico del mural durante su	Se continúa con el proceso de articulación con los líderes comunitarios de los corregimientos de Miralindo y La India para la organización y realización de las ferias de salud. Se adelantan gestiones relacionadas con la concertación de fechas, logística, convocatoria y coordinación de las actividades, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas y la participación de la comunidad.

						elaboración y del resultado final con los mensajes comunitarios. 15. Espacios de escucha activa: Evidencia de atención u orientación y registro fotográfico del espacio habilitado. 16. Orientación inicial en salud mental: Registro general de orientaciones brindadas y acta de cierre de la jornada. 17. El contratista deberá aplicar una encuesta de satisfacción a los participantes de cada feria. 18. Informe técnico de cada jornada.	
Realizar las conmemoraciones de fechas emblemáticas (24), según la Agenda Provincial para la Salud 2026, mediante actividades informativas, educativas y de promoción dirigidas a la comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre temas prioritarios de salud pública y fortalecer la participación comunitaria en espacios públicos, centros comunitarios y educativos del municipio.	8	8	8	24	9	1. Informes de actividad por conmemoración con Evidencia fotográfica y audiovisual del evento realizado en la fecha indicada 2. Copias de notas de prensa emitidas y evidencia de la publicación 3. Copia de publicaciones en redes sociales (Facebook, WhatsApp, página web institucional). 4. Reportes de alcance de publicaciones (visualizaciones, interacciones). 5. Evidencia Material educativo utilizado (infografías, cartillas etc.). 6. Listado de asistencia en caso de actividades de movilización social, talleres u otros que aplique. 7. Evidencia de participación en dinámicas, talleres o actividades lúdicas (fotos, videos).	El 26 de junio se realizó un flyer en el marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas
Realizar tres actividades dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en espacios públicos de la cabecera municipal y caserio la India para promover la actividad física regular como un hábito fundamental que contribuya al mejoramiento de la salud física, mental y social de la comunidad."	1	1	1	3	1	SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA LA SUPERVISIÓN 1. Evidencia de la Convocatoria o inscripción de los participantes 2. Listado de asistencia con fecha, nombre y firma de los participantes. 3. Registro fotográfico y/o audiovisual, evidenciando: Desarrollo de la charla pedagógica. Realización de la actividad física. 4. Informe técnico de ejecución, que incluya: Descripción de la actividad realizada, Población beneficiada, Cumplimiento del objetivo. 5. Evidencia del componente educativo (guía, charla, mensajes o material pedagógico). 6. Formato de encuesta diligenciado. Consolidado de resultados de la encuesta y Análisis breve de resultados incluido en el informe final.	El 27 de junio de 2026 se llevó a cabo la actividad Voleibol Recreativo Mixto 2026 en el Polideportivo Central del municipio de Landázuri, con la participación de cinco equipos mixtos y un total de 50 personas. La jornada inició con la bienvenida a los participantes y la socialización de las normas de convivencia y juego limpio. Posteriormente, se desarrollaron los encuentros deportivos entre los equipos, promoviendo la integración, el trabajo en equipo, la recreación y la práctica de actividad física como estrategia para fomentar hábitos y estilos de vida saludables. Al finalizar la actividad, se realizó un cierre en el que se destacó la importancia de mantener una vida activa y de participar en espacios recreativos que favorezcan el bienestar físico, mental y social de la comunidad.

5. SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.700.000	\$ 1.751.000	JUNIO	37493239
OPERADOR		FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA
ASOPAGOS		24 DE JUNIO DE 2025	\$ 541.800
TIPO ADMINISTRADORA		ENTIDAD	VALOR APORTES
EPS		NUEVA EPS	\$ 218.900
AFP		PORVENIR	\$ 280.200
ARL		POSITIVA	\$ 42.700

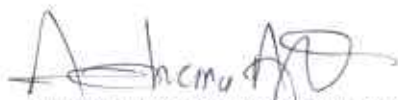
VALOR MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.700.000	\$ 1.751.000	JULIO	37824555
OPERADOR		FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA
ASOPAGOS		24 DE JULIO DE 2025	\$ 541.800
TIPO ADMINISTRADORA		ENTIDAD	VALOR APORTES
EPS		NUEVA EPS	\$ 218.900
AFP		PORVENIR	\$ 280.200
ARL		POSITIVA	\$ 42.700

6. RELACIÓN DE PAGOS:

A la fecha he recibido dos (02) pagos correspondientes a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100-2026**, motivo por el cual, mediante el presente informe solicito el pago N°. 03 por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) MCTE**, acorde a la forma de pago pactada en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100-2026**.

Para constancia se firma en Landázuri Santander el día **24 de julio de 2026**.

Presentado

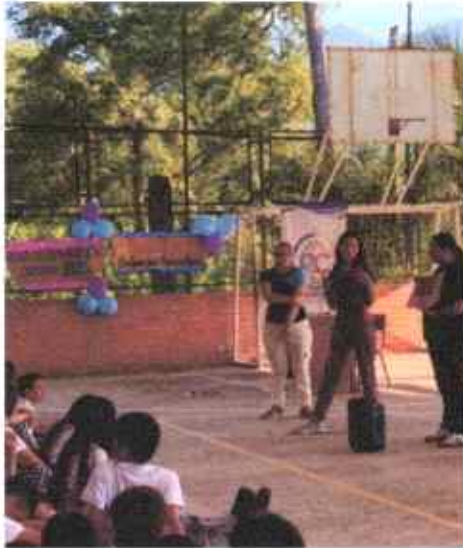


ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
C.C. 52.881.854 expedida en **BOGOTÁ D.C**
Contratista E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI

ANEXO: Cuenta de Cobro, Informe de Actividades y Planillas de soporte de pago de Seguridad Social.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ACTIVIDAD 1: Implementar la Estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de factores protectores, mediante la realización de 36 sesiones educativas, comunitarias y de orientación psicosocial (2 sesiones mensuales), dirigidas al Total de estudiantes de los grados 4º a 11º, docentes, orientador escolar, padres, madres y cuidadores de las Institución educativa las Flores y La India.



ACTIVIDAD 3: Realizar las conmemoraciones de fechas emblemáticas (24), según la Agenda Provincial para la Salud 2026, mediante actividades informativas, educativas y de promoción dirigidas a la comunidad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre temas prioritarios de salud pública y fortalecer la participación comunitaria en espacios públicos, centros comunitarios y educativos del municipio.



ACTIVIDAD 4: Realizar tres actividades dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en espacios públicos de la cabecera municipal y caserio la India para promover la actividad física regular como un hábito fundamental que contribuya al mejoramiento de la salud física, mental y social de la comunidad."





RAZÓN SOCIAL:	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-52881854
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-14
FECHA DE PAGO:	2026-06-24
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37493239
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37493239
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP5041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. NOY	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 218.800
230201	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-52581854
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-14
FECHA DE PAGO:	2026-07-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37824555
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37824555
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. NOY	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.900	\$ 216.900
230301	60024608	PORVENIR	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	660011153	POSITIVA	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/09/2026
----------------------------------	------------